



UNIVERSIDAD D SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los criterios de valoración de la plaza de Catedrático de Universidad CU-050-25 del Departamento de Geometría y Topología, área de conocimiento de Geometría y Topología, publicada en la Resolución de 10 de septiembre de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 17 de septiembre de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	LubPBJYsepBj1NF7WmZmgA==	Fecha	16/10/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/LubPBJYsepBj1NF7WmZmgA%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	7j7JpJlwUUK8HNwZrxph0g==	Fecha	17/10/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/7j7JpJlwUUK8HNwZrxph0g%3D%3D	Página	1/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA	
DEPARTAMENTO		
GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA		
PERFIL DE LA PLAZA		
Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
10/09/2025	17/09/2015	CU-050-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E-MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: María Carmen Calderón Moreno

Fdo.: Ramón Jesús Flores Díaz

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: María Concepción Martínez
Pérez

Fdo.: Pascual Lucas Saorín

Fdo.: Eduardo García Río

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	/66yTMTeQoM23lpYkVqsyw==	Fecha	09/10/2025
Firmado Por	Concepcion Maria Martinez Perez Eduardo Garcia Rio RAMON JESUS FLORES DIAZ MARIA CARMEN CALDERON MORENO Pascual Lucas Saorin		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2F66yTMTeQoM23lpYkVqsyw%3D%3D	Página	1/2

Código Seguro De Verificación	7j7JpJlwUUK8HNwZrxph0g==	Fecha	17/10/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/7j7JpJlwUUK8HNwZrxph0g%3D%3D	Página	2/3



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

DESGLOSE DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN (sobre 100 puntos)

Historial académico (hasta 2 puntos)

- Formación académica
- Becas y premios
- Otros méritos académicos

Historial y experiencia docente (hasta 38 puntos)

- Puestos académicos desempeñados
- Cursos impartidos
- Material docente elaborado
- Otros méritos docentes

Historial y experiencia investigadora (hasta 38 puntos)

- Publicaciones científicas
- Participación y dirección de proyectos
- Estancias en Centros de Investigación
- Dirección de Tesis y otros Trabajos de Investigación
- Otros méritos asociados a la investigación

Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento (hasta 3 puntos)

Historial y experiencia en gestión universitaria (hasta 10 puntos)

- Cargos académicos universitarios unipersonales
- Otros méritos asociados a la gestión universitaria

Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (hasta 2 puntos)

Adecuación de los proyectos docente e investigador (hasta 3 puntos)

Capacidad para la exposición y el debate (hasta 4 puntos)

Código Seguro De Verificación	/66yTMTeQoM23lpYkVqsyw==	Fecha	09/10/2025
Firmado Por	Concepcion Maria Martinez Perez		
	Eduardo Garcia Rio		
	RAMON JESUS FLORES DIAZ		
	MARIA CARMEN CALDERON MORENO		
Url De Verificación	Pascual Lucas Saorin		
	https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2F66yTMTeQoM23lpYkVqsyw%3D%3D	Página	2/2

Código Seguro De Verificación	7j7JpJlWUUK8HNwZrxph0g==	Fecha	17/10/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/7j7JpJlWUUK8HNwZrxph0g%3D%3D	Página	3/3